



Premio al Periodista Económico Financiero

Reconocimiento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al periodismo



Premio al Periodista Económico Financiero

Reconocimiento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al periodismo



El concurso para periodistas de Economía y Finanzas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires premiará el mejor trabajo del periodismo especializado difundido en 2013.

Un jurado integrado por prestigiosos académicos, en una primera instancia, preseleccionará los mejores materiales, cuyos autores participarán de una segunda ronda de compulsa, de la cual saldrá el finalista.

Bases de participación

1.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires convoca, con carácter anual, al **Premio Convención Consejo al Periodista Económico Financiero** –en adelante, “el Premio”–. El Premio tiene por objeto reconocer la labor informativa de los profesionales del periodismo argentino especializado en la materia. El Premio consiste en la entrega de un trofeo y una suma de dinero.

2.- Pueden aspirar al Premio –a título personal– periodistas argentinos, nativos o naturalizados, mayores de 21 años al 31 de diciembre de 2013, que posean, como mínimo, 5 (cinco) años de experiencia periodística comprobable en diarios, revistas, TV, radio, sus respectivos sitios Web y agencias de noticias de origen nacional.

3.- El Premio se otorgará al candidato que, a exclusivo juicio del jurado, haya presentado el mejor trabajo informativo de Economía y/o Finanzas publicado en 2013.

4.- Resulta condición ineludible para participar que todos los trabajos que se presenten al Premio tendrán que haber sido difundidos en medios nacionales entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013.

5.- El fallo del jurado se producirá en la fecha que decida el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

6.- El jurado estará integrado por seis miembros, los cuales serán representantes de las siguientes universidades que disponen de la carrera de Periodismo y/o Comunicación Social dentro de su oferta académica de grado; a saber: la Universidad de Buenos Aires (UBA); la Universidad de Palermo (UP); la Universidad Católica Argentina (UCA); la Universidad de Belgrano (UB); la Universidad del Salvador (USAL) y la Universidad de San Andrés (UdeSA).

A su vez, el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires actuará como coordinador del jurado, con voz pero sin voto.

Para cada edición del Premio el jurado designará a su presidente y vicepresidente en su primera sesión, mediante una votación que se decidirá por mayoría simple. En caso de empate, el voto del Presidente del Jurado será dirimente.

7.- El procedimiento de la concesión del Premio se inspirará en los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante la valoración de las candidaturas propuestas, siguiendo los criterios de rigurosidad y calidad. El jurado se pronunciará por la mayoría simple de los votos emitidos.

Premio al Periodista Económico Financiero

Reconocimiento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al periodismo



- 8.-** El procedimiento de la concesión del Premio incluirá una etapa de preselección de candidatos por parte del jurado, que elegirá un subgrupo de un número de postulantes –a determinar– como nominados para recibir el galardón.
- 9.-** Para participar del Premio, los postulantes deberán hacer un envío electrónico del trabajo periodístico elegido, de su CV (incluyendo medio/s en el/los que trabaja actualmente) y una fotografía personal reciente a la casilla de correo: presidencia@consejocaba.org.ar. No se contemplarán trabajos presentados por vías alternativas ni postulaciones que incumplan alguno de los requisitos enumerados en estas bases.
- 10.-** Cada aspirante podrá presentar un único trabajo periodístico –columna, artículo, crónica, entrevista, reportaje, etc.– para el Premio.
- 11.-** Las postulaciones deben realizarse **hasta el martes 20 de mayo de 2014 inclusive**. No se contemplarán correos electrónicos recibidos luego de esa fecha.
- 12.-** Si al producirse el fallo del Premio éste recayera en un autor fallecido, el mismo se entregará al heredero o herederos legales del galardonado.
- 13.-** No podrán participar del concurso los empleados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires ni sus familiares directos. Tampoco podrán postularse las autoridades presentes o pasadas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires ni sus familiares directos.
- 14.-** El Premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcanzara el nivel exigido.
- 15.-** El Premio no podrá ser dividido ni compartido.
- 16.-** La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la autorización al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires para la reproducción y distribución del trabajo ganador, firmado por su autor, dentro del ámbito de publicidad e información sobre el Premio. Asimismo, no se devolverán los originales recibidos. Los concursantes autorizan expresamente que su nombre y sus apellidos sean publicados en los medios de comunicación de Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, con la finalidad de promocionar el concurso.
- 17.-** Los participantes renuncian en forma expresa a efectuar impugnación alguna del fallo del Premio.

Para más información, envíenos su consulta por correo electrónico a: presidencia@consejocaba.org.ar
o ingrese a nuestro sitio Web: www.consejo.org.ar

Premio al Periodista Económico Financiero

Reconocimiento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al periodismo



Jurado

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES • GLENN A. POSTOLSKI

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD DE BELGRANO • VICTOR A. BEKER

Director del Departamento de Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA • MARÍA TERESA BAQUERIN DE RICCITELLI

Directora del Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación

UNIVERSIDAD DE PALERMO • PABLO MENDELEVICH

Director de la Carrera de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR • MÁXIMO PAZ

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social

UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS • SILVIA RAMÍREZ GELBES

Directora de la orientación en Comunicación

Cronograma del concurso

16 de julio • 12:00 hs. Acto de entrega de los certificados a los nominados.

13 de agosto • 12:00 hs. Acto de entrega del Premio al Periodista Económico-financiero.